



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



XXIII
CONCURSO ESTATAL
Morelos 2024

EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA

A LOS ALUMNOS DE LOS PLANTELES A PARTICIPAR EN EL:

“XXIII CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA PARA ALUMNOS DEL CECyTE MORELOS”

03 DE MAYO DEL AÑO 2024

SEDE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CUAUTLA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación Media Superior en nuestro país es una garantía social obligatoria, es por ello que el estado mexicano además de hacer esfuerzos para darle cobertura a la demanda educativa de este nivel, trabaja permanentemente en la revisión y reforma del contenido de planes y programas, procurando hacerlo con un enfoque integral para que los alumnos adquieran conocimientos para un desarrollo técnico, científico y humano, como elementos necesarios en su formación profesional.

En este sentido el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos impulsa de manera decidida la innovación y la creatividad de los alumnos como parte importante de su formación profesional, en donde el conocimiento otorgado en las aulas genera múltiples y diversas ideas, las cuales pueden aplicarse y desarrollarse en proyectos específicos en los ámbitos de: salud, alimentación, informática, tecnología, ecología y mejora del medio ambiente.

El Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica es un espacio en el cual los alumnos de nuestros cinco planteles tienen la oportunidad de exponer los prototipos que han estado desarrollando en el aula, representan por un lado la posibilidad de que estos sean reconocidos en un ámbito de mayor cobertura, por diversas instituciones nacionales y extranjeras y por otro lado, la posibilidad de que sean susceptibles de ser considerados financieramente viables por las distintas instituciones del país para convertirlos en proyectos de tipo empresarial, en donde la generación de empleos para los jóvenes significaría la obtención de ingresos, además del reconocimiento que la sociedad otorgaría al contribuir con sus aportaciones al mejoramiento de las condiciones de vida de una determinada población.

La participación destacada de los planteles es el resultado de un trabajo en conjunto en todos los órdenes que rige en la vida institucional del subsistema, encaminado a preparar a los jóvenes no solamente en el ámbito profesional del trabajo, sino también en capacitarlos para un proyecto de vida familiar y con el desarrollo de sus capacidades, la

posibilidad de resolver satisfactoriamente los problemas que en el ámbito de las relaciones sociales pudieran presentárseles.

De ahí, la importancia de esta convocatoria en donde la exposición de diversos proyectos de todo el Colegio, serán un excelente marco, en donde se tendrá la oportunidad de admirar y reconocer el talento de las innovaciones que los jóvenes han plasmado de manera sui-generis y que seguramente darán nuevas pautas para continuar generando nuevos proyectos con sentido social.

1. TEMÁTICAS PARA LA RECEPCIÓN DE PROTOTIPOS:

1.1 Ciencias Exactas y Naturales: Química General, Química Orgánica, Química Inorgánica, Curtiduría, Física General, Física del Estado Sólido, Magnetismo, Electromagnetismo, Termodinámica, Mecánica Cuántica, Física Nuclear, Matemáticas, Estadística, Probabilidad, Análisis Numérico, Cálculo, Biología General, Botánica, Zoología, Microbiología, Entomología, entre otros.

1.2 Ciencias Médicas: Cardiología, Nutrición, Medicina Homeopática, Medicina Alternativa, Patología, Farmacología, Oftalmología, Pediatría, Dermatología, Problemas Endémicos, Toxicología, Parasitología, Hematología, Sanidad, Anatomía, Fisiología, Psicología, Gricultura y Puericultura, entre otros.

1.3 Ciencias Sociales y Humanidades: Economía, Administración, Bibliotecología, Mercadotecnia, Contabilidad, Filosofía, Historia, Metodología de la Investigación, Geografía, Sociología, entre otros.

1.4 Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Aeronáutica, Textil Geofísica, Metalúrgica, Química, Civil, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial, Robótica, Control y Automatización, Computación, entre otros.

1.5 Tecnologías y Ciencias Agropecuarias y Alimentos: Alimentos, Agronomía, Irrigación, Parasitología, Agrícola, Suelos, Fitotecnia, Zootecnia, entre otros.

1.6 Enseñanza y Divulgación de la Ciencia: En temas relacionados con las Ciencias Exactas, Ciencias Médicas y de la Salud, Alimentarias, Agropecuarias, entre otras.

1.7 Tecnologías y Ciencias del Medio Ambiente: Ecología, Contaminación del Agua, Aire, Suelos, Desarrollo Sustentable, Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, Tratamiento de Aguas Residuales, Reciclado de Basura, entre otros.

1.8 Tecnologías y Ciencias de Materiales: Diseño de Materiales, Procesos de Fabricación, Pruebas de Materiales, Síntesis de Materiales, Materiales Nano estructurados, Polímeros, entre otros.

1.9 Interdisciplinarias: Son aquellas que involucran a más de un área del conocimiento como Ingeniería Biomédica, Biofísica, Bioelectrónica, Biomecánica, Biotecnología, Biónica, Diseño de Software Educativo, Prototipos Educativos, Matemáticas Educativas, Telemática, Mecatrónica, Tecnología de la Información, entre otros.

2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar entre la comunidad estudiantil del Colegio, la investigación, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras, encaminadas a tener una cultura productiva, emprendedora y competitiva mediante el reconocimiento a los mejores proyectos generados en los procesos de investigación-enseñanza-aprendizaje del Colegio que brinden soluciones a problemas socioeconómicos del Estado, los cuales pueden ser susceptibles de convertirse en empresas productivas.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Promover el desarrollo de las habilidades inventivas de los alumnos, así como estimular su esfuerzo que han realizado para la invención, realización y/o adecuación de prototipos, proyectos, investigaciones o desarrollos tecnológicos.

3.2 Fortalecer el componente de formación profesional, el trabajo en equipo, la actitud y los valores de los alumnos en el desarrollo de sus prototipos.

3.3 Propiciar proyectos identificados con la vocación de las regiones, que satisfagan una necesidad determinada, con la participación del sector productivo y social.

3.4 Estimular y reconocer los trabajos destacados a juicio del jurado calificador.

3.5 Promover y difundir entre los sectores productivo y social, los trabajos que en esta materia se realizan dentro del subsistema.

4. COMPETENCIAS PARA EL ALUMNO

A través de la presente convocatoria los participantes desarrollarán las competencias genéricas que les permitirán comprender el mundo e influir en él, capacitándolos para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y desarrollar relaciones armónicas con quienes los rodean.

Las competencias genéricas que articulan y dan identidad a la Educación Media Superior, son las siguientes:

- Se autodenomina y cuida de sí;
- Se expresa y se comunica;
- Piensa crítica y reflexivamente;
- Aprende de forma autónoma;

- Trabaja en forma colaborativa, y
- Participa con responsabilidad en la sociedad.

5. GENERALIDADES

El Concurso Estatal se desarrollará conforme a las siguientes:

5.1 Etapas

- Local;
- Estatal, y
- Nacional.

5.2 Fechas y Sedes

ETAPA	CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHAS DEL CONCURSO	SEDE
Local	Fecha establecida por cada plantel	Fecha establecida por cada plantel	Fecha establecida por cada plantel	Planteles
Estatal	27 de noviembre del 2023	Del 19 de marzo al 12 abril del 2024	03 de mayo de 2024	Instituto Tecnológico de Cuautla
Nacional	Por definir	Por definir	28-30 de mayo de 2024	Zacatecas

EL CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

6. BASES DE PARTICIPACIÓN

6.1 Podrán participar estudiantes de los cinco Planteles del Colegio, con prototipos terminados que hayan desarrollado en las categorías de:

- Tecnológicos;
- Informáticos;
- Investigación, y
- Cultura ecológica y del medio ambiente.

6.2 Los participantes surgirán de un proceso interno de selección, que se iniciará en los planteles, organizado en su etapa local, con base en la presente convocatoria.

6.3 Los prototipos con los cuales participan los estudiantes tendrán que estar encaminados a atender alguna necesidad o resolver un problema práctico en los ámbitos social, económico o productivo y deberán reunir cualquiera de las siguientes características: investigación, impacto social, creatividad, innovación y divulgación.

6.4 Participarán únicamente los prototipos que hayan sido seleccionados en el proceso local.

6.5 Los prototipos pueden ser presentados por un equipo con un mínimo de dos y hasta un máximo de cuatro alumnos; todos los participantes deberán ser alumnos de alguno de los planteles.

6.6 Los alumnos deberán contar con uno o dos profesionales especialistas en la categoría y prototipo participante, según se justifique. El (los) asesor (es) que no sean los titulares podrán pertenecer a otras instituciones o bien pueden ser personal de los planteles.

6.7 En el registro, únicamente participará un docente del Colegio al cual pertenecen los participantes, como asesor titular del grupo.

6.8 Los asesores no podrán participar en la exposición del proyecto durante la calificación o evaluación que realice el jurado.

6.9 Solo podrán participar alumnos regulares (sin materias reprobadas), debiendo presentar el historial académico emitido por la autoridad correspondiente de su plantel.

7. REQUISITOS E INSCRIPCIONES

7.1 Para la inscripción de los prototipos a participar, deberán presentar de manera electrónica e impresa, las formas oficiales disponibles en la Convocatoria, anexos 2, 6 y 7, considerando los aspectos de los anexos 1 y 3.

7.2. Los participantes y asesores deberán registrar su participación en la plataforma del concurso para así generar sus cédulas de registro y gafetes.

7.3 Los trabajos deberán ostentarse: sin faltas de ortografía, excelente presentación, estar escritos en español, elaborados en computadora con letra Arial de 12 puntos, a 1.5 de espacio, alineación justificada, en papel bond color blanco, tamaño carta, impreso a una sola cara. Deberá contener una portada (con el nombre del proyecto, categoría, autor, asesor, plantel y colegio), índice y engargolado. Como recomendación utilizar las Guías de Prototipos.

NOTA: TRABAJO QUE NO CUMPLA CON LO ANTERIOR, SE DESCALIFICARÁ EN AUTOMÁTICO DEL CONCURSO.

7.4 Elaborar una ficha técnica en idioma inglés, cuyo contenido comprenda: nombre del proyecto, datos del alumno y asesor, objetivos, justificación y alcance del prototipo, en formato .PDF, con letra Arial No. 12, con interlineado de 1.5 como máxima en una cuartilla.

7.5 Los Planteles deberán cumplir el proceso de inscripción en tiempo y forma, y enviar vía correo electrónico (formato PDF) la documentación correspondiente a la Dirección de Vinculación, a través de la cuenta de correo electrónico vinculacion@cecytemorelos.edu.mx, además de completar el registro en la plataforma de inscripción del concurso.

NOTA: ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS PROTOTIPOS QUE ESTÉN CIENTO POR CIENTO CONCLUIDOS.

7.6 En el evento estatal únicamente participarán los prototipos que hayan sido seleccionados en la fase anterior, es decir, los ganadores de la etapa local, siempre y cuando cumplan con las bases de la presente Convocatoria.

7.7 En cada fase, local y estatal, los alumnos y asesores deberán acreditarse mediante la exhibición de la credencial vigente con fotografía expedida por el Colegio, sin excepción. Los alumnos además tendrán que presentar copia de su carnet del seguro social.

NOTA: LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARA DE MANERA FISICA A LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN EL DIA QUE SE SEÑALE PARA LE REUNIÓN PREVIA.

8. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

8.1 Los trabajos serán enviados de acuerdo al numeral 7.2 y deberán contener los siguientes documentos:

a) Procedimiento para la Evaluación de Prototipos Tecnológicos, Informáticos, Prototipos de Cultura Ecológica y de Medio Ambiente y Proyectos de Investigación (Anexo 3).

b) Elementos para la formulación de Prototipos Tecnológicos, Prototipos Informáticos, Prototipos de Cultura Ecológica y de Medio Ambiente y Proyectos de Investigación (Anexo 1).

c) Ficha de Datos Técnicos (Anexo 2).

8.2 Deberán entregar el trabajo de manera impresa y digital el cual será en formato PDF. Tendrá que contener una portada con el nombre del proyecto, categoría, autor, asesor,

plantel y colegio al que pertenece y ser enviado de manera electrónica al correo de la Dirección de Vinculación del CECyTE Morelos, a la cuenta de correo electrónico vinculacion@cecytemorelos.edu.mx, además de ser registrado en la plataforma de inscripción del concurso.

8.3 El Comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que los participantes sean alumnos regulares inscritos al Colegio y reportar a cualquier anomalía que detecte.

9. DEL DESARROLLO DEL EVENTO

9.1 El evento y su desarrollo estará organizado en las siguientes áreas y categorías:

CATEGORÍAS	
	PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
	PROTOTIPOS INFORMÁTICOS
	PROTOTIPOS DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

9.2 Los planteles podrán participar con un mínimo de uno y un máximo dos proyectos/prototipos en cada una de las categorías señaladas en el numeral anterior.

Cada equipo solo podrá participar en una de las citadas categorías.

9.3 El equipo requerido y materiales necesarios para la presentación y/o exposición del proyecto, deberán ser llevados por el plantel participante.

9.4 Los alumnos deberán presentar trabajos en las categorías ya mencionadas y bajo los

criterios de evaluación establecidos en esta Convocatoria.

9.5 Los participantes deberán acatar el fallo emitido por el jurado designado por el Colegio, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

9.6 Las exposiciones deberán realizarse en espacios adecuados para el buen desarrollo de las mismas.

9.7 Los espacios, serán elegidos bajo criterio de la Dirección de Vinculación (podrán ser abiertos o cerrados) pero en todo caso cubriendo las necesidades de los prototipos.

9.8 En el caso de que el espacio fuere cerrado, no se permitirá el acceso una vez iniciada la exposición, hasta que ésta concluya.

9.9 La explicación y presentación de los proyectos y/o prototipos estará a cargo exclusivamente de los alumnos, la exposición no excederá de 10 minutos. El Jurado dispondrá de 10 minutos adicionales para preguntas y respuestas posteriores a la exposición. Estos límites de tiempo no podrán modificarse.

10. DEL COMITÉ TÉCNICO

Se constituirá un comité técnico para atender los aspectos que tengan este carácter y los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del evento y funcionará conforme a los siguientes lineamientos:

10.1 Deberá constituirse por la persona responsable de la Dirección de cada Plantel, la persona responsable de la Dirección de Vinculación y una persona designada por la misma.

10.2 Deberá verificar el registro de los primeros lugares de los prototipos que se presentaron

en el evento local, con la finalidad de controlarlos y evitar la descalificación automática de los alumnos por la repetición de los mismos.

10.3 El Comité Técnico en todo tiempo tiene derecho de comprobar la autenticidad de los documentos presentados por los participantes.

10.4 Integrará y supervisará la creación del subcomité técnico formado por personal de la Dirección de Vinculación, los cuales estará como responsables de cada categoría y desarrollarán las siguientes actividades:

10.4.1 Le corresponderá entregar en tiempo y forma a los jurados, todos los proyectos participantes, así como esta Convocatoria completa emitida por el CECyTE Morelos.

10.4.2 Tendrán que entregar a los jurados un gafete visible a manera de mayor identificación.

10.4.3 Deberán anotar en la bitácora de tiempos (Anexo 5), la hora de inicio y la hora de término de cada proyecto participante.

10.4.4 Tener un cronómetro en mano para el registro de la bitácora (ver punto anterior).

10.4.5 Le corresponderá indicar a los alumnos mediante tarjetas de color (semáforo) el tiempo de participación: el verde indicando el inicio de la exposición, el amarillo al minuto 5 y el rojo a 1 minuto para concluir el proyecto.

10.5 No deberán hacer cambios a esta convocatoria.

11. DE LOS JURADOS Y SUS RESPONSABILIDADES

Los prototipos de cada categoría serán calificados por un jurado que estará integrado por profesionales en el área, pertenecientes a instituciones de Educación Media Superior,

Superior, Centros de Investigación y/o Sector Productivo, se organizarán y desarrollarán sus responsabilidades conforme a los siguientes lineamientos:

11.1 Estarán integrados por tres personas como mínimo y cinco como máximo en cada categoría y deberán contar con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas evaluar.

11.2 Revisarán previo al evento todos los trabajos que participen en su respectiva categoría.

11.3 Iniciarán sus actividades y actuarán en forma conjunta los procesos de participación que realicen los participantes, no serán válidas las calificaciones que otorguen a presentaciones, respuestas y evaluaciones que llegarán a realizar en forma individual y aisladas de los demás integrantes del jurado.

11.4 En caso de que alguno de los integrantes del jurado se retiré una vez iniciado el evento, no se tomarán como válidas las calificaciones, ni podrá incorporarse en las etapas subsecuentes del evento como jurado.

11.5 Deberán participar en una sola categoría del concurso y no ser parte del CECyTE Morelos.

11.6 Se abstendrán de cuestionar a los alumnos durante el tiempo de su exposición y presentación, debiendo esperar hasta el final de la misma disponiendo de 10 minutos para ello, conforme lo señala el numeral 9.9.

11.7 Deberán evaluar el proyecto al final de cada exposición, el tiempo que se les otorgará para la deliberación, dependerá del total de los participantes y de la logística del evento.

11.8 No podrán intercambiar opiniones con los asesores, durante y/o al término de las presentaciones de los alumnos.

11.9 Los fallos emitidos por el Jurado en cada una de las etapas, no serán objeto de apelación.

11.10 Deberán entregar al subcomité técnico, en sobre cerrado y cancelado, las evaluaciones al término de las presentaciones de los alumnos y de su deliberación.

11.11 Deberán firmar documento de confidencialidad referente a su participación en este evento.

12. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

12.1 Los prototipos serán evaluados según su participación en cada categoría bajo los siguientes criterios:

Prototipos Tecnológicos:

- 1) Innovación
- 2) Actualidad
- 3) Posibilidad de desarrollo
- 4) Operación
- 5) Costo - Beneficio
- 6) Dinámica de la exposición del prototipo

Prototipos de Investigación:

- 1) Metodología empleada
- 2) Impacto social
- 3) Posibilidad de desarrollo
- 4) Costo - Beneficio
- 5) Dinámica de la exposición

Prototipos Informáticos

- 1) Innovación
- 2) Actualidad
- 3) Herramienta de desarrollo
- 4) Presentación del programa generado
- 5) Aplicación
- 6) Posibilidad de desarrollo
- 7) Costo - Beneficio
- 8) Dinámica de la exposición del prototipo

Prototipos de Cultura Ecológica y del Medio Ambiente

- 1) Innovación
- 2) Actualidad
- 3) Metodología Empleada
- 4) Impacto Social
- 5) Posibilidad de desarrollo
- 6) Costo - Beneficio
- 7) Dinámica de la exposición

13. DE LAS SANCIONES

Los planteles participantes que no realicen la inscripción en tiempo y forma de los alumnos conforme a lo señalado en esta convocatoria de acuerdo a la calendarización, será motivo para negar su participación en el concurso.

13.1 Los prototipos quedarán descalificados, en caso de no cumplir con los requisitos anteriores, además de los descritos en los anexos 1, 2, 3 y 6, con la calidad de presentación requerida para este evento.

13.2 Los alumnos participantes que excedan el tiempo de su presentación del prototipo (más de 10 minutos), serán sancionados con 5 puntos menos sobre el puntaje final.

13.3 En aquellos casos en los que el asesor intervenga durante la presentación o exposición

de sus alumnos, el equipo será descalificado de manera automática.

13.4 El asesor que sea sorprendido entablando cualquier tipo de diálogo con los jurados, durante las exposiciones o al término de ellas, será el responsable de que se le resten 5 puntos a su equipo.

13.5 Los alumnos que presenten un prototipo que se haya expuesto igual al del año anterior, quedará descalificado automáticamente.

14. DE LA ORGANIZACIÓN

14.1 La organización estará a cargo de la Dirección de Vinculación, sujetándose al calendario emitido en la presente Convocatoria.

15. DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

15.1 Los jueces deberán hacer entrega al subcomité técnico los resultados obtenidos, derivados de las evaluaciones de las exposiciones formuladas por los alumnos en cada una de las categorías participantes.

15.2 El subcomité técnico validará las evaluaciones otorgadas por cada una de los integrantes de los jurados.

16. DE LA PREMIACIÓN

16.1 Se otorgará trofeo al primer lugar y reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar de cada categoría.

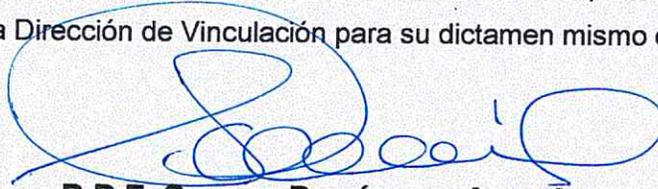
16.2 A todos los alumnos y al personal del Colegio que haya intervenido en el desarrollo

del evento, se les otorgará constancia de participación, emitida por la Dirección General de CECyTE Morelos.

17. DE LAS CONTROVERSIAS

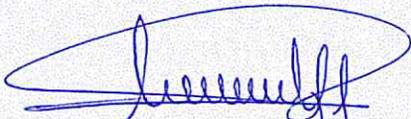
17.1 Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por el comité y subcomité técnico y no serán objeto de apelación.

17.2 En el caso de surgir alguna inconformidad, ésta deberá ser presentada por escrito en tiempo y forma a la Dirección de Vinculación para su dictamen mismo que será inapelable.



D.D.E. Susana Domínguez Izaguirre

Directora General del
CECyTE Morelos



Lic. Lucila Fuentes Figueroa

Directora Académica del
CECyTE Morelos



Lic. Julian Peralta Navarro

Director de Vinculación del
CECyTE Morelos

ANEXOS

ANEXO 1

ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE: **PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS, DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN.**

ANEXO 2

FICHA DE DATOS TÉCNICOS

ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE:
PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS, DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN.

ANEXO 4

FORMATOS PARA LA EVALUACIÓN (LOCAL Y ESTATAL) DE:
PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS, DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN.

ANEXO 5

BITÁCORA DE TIEMPOS (LOCAL Y ESTATAL)

ANEXO 6

CÉDULA DE REGISTRO (LOCAL Y ESTATAL)

ANEXO 7

CARTA RESPONSIVA

ANEXO 1

ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS, DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DIDÁCTICOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Los trabajos que se presenten para participar en el “XXIII Concurso de Creatividad e Innovación Tecnológica para Alumnos y Docentes 2024”, deberán realizarse con redacción clara y reunir los requisitos siguientes:

El trabajo deberá presentarse de manera impresa y digital en Word, en hoja tamaño carta, con tipo de letra Arial, número 12, con espacio de 1.5 entre renglones, con una extensión máxima de 30 cuartillas con 2 fotografías a color y engargolados o empastados que incluya la información que se menciona a continuación, en el orden establecido.

CARÁTULA

La carátula o portada debe contener:

- 1) Título del proyecto
- 2) Área a la que se enfoca
- 3) Nombre del plantel
- 4) Nombre(s) del(os) autor(es)
- 5) Lugar y fecha de elaboración
- 6) Correo electrónico y teléfono fijo

NATURALEZA DEL PROYECTO

Describe el problema o la necesidad que se pretende resolver con el desarrollo del proyecto; debe ser descrito cuantitativa y cualitativamente, analizado desde una perspectiva de solución, enfocado en una región específica y mostrar su impacto social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA COMUNIDAD A RESOLVER

Es una descripción del problema detectado, el cual se va a resolver total o parcialmente al efectuar las acciones que propone el proyecto.

Un problema detectado puede ser:

- La necesidad de los consumidores de una comunidad o región que puede satisfacerse con un nuevo bien, servicio o la innovación de uno ya existente;
- Costos elevados de producción que pueden abatirse con la adquisición de una maquinaria o equipo, o con su innovación, o con cursos de capacitación y adiestramiento;
- Necesidades de equipo didáctico para la enseñanza de la electrónica, mecánica y automotriz, entre otros, y
- De ser posible deben incluirse datos numéricos de observaciones directas, de resultados en pruebas de laboratorio o talleres, de cifras estadísticas obtenidas en fuentes oficiales reconocidas o confiables, de estudios preliminares, estadísticas y encuestas, entre otros.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO

Se refiere a la incorporación de tecnologías y/o estrategias novedosas para el éxito del producto o servicio en el mercado. Estas estrategias pueden ser: empaque, forma de promocionarse, ubicación geográfica, tipo de materiales, procesos innovadores, entre otros.

PROGRAMA DE TRABAJO

Es la relación de todas las actividades calendarizadas y secuenciales (cronograma) que se deben realizar para obtener lo que se propone en el proyecto; puede estar dividido en subprogramas. Para cada actividad se deben indicar el período de realización (inicio y término), la meta de la actividad (número de productos, tipo de servicio, duración y alcance, entre otros) y el nombre del responsable.

Si el programa no está sujeto a una fecha de inicio ya determinada, el calendario de las actividades del programa debe expresarse como cantidad en días o semanas, empezando por día 1, día 2, etc. o semana 1, semana 2.

Deben incluirse gráficas de programación como las de Gantt, a través de las cuales pueda mejorarse la evaluación del programa de trabajo.

PROCESO DE ELABORACIÓN

Es una secuencia lógica de las acciones que se requiere realizar para producir el bien que se propone en el proyecto (programa de producción), en caso de que se trate de un prototipo.

Esta secuencia debe contener las especificaciones técnicas necesarias, en lo que se refiere a materiales, maquinaria o métodos de trabajo, según el tipo de bien que se va a producir.

Además de la descripción escrita de estas operaciones, deberá incluirse un diagrama que presente gráficamente dicha secuencia.

Igualmente se requiere que, además de las especificaciones técnicas del producto final, se describan los componentes del mismo y la forma en que lo producirán y lo ensamblarán, así como las características de la maquinaria necesaria para estos fines.

Del mismo modo, deben especificarse los procedimientos para asegurar que el producto posea las especificaciones requeridas para cumplir su función (control de calidad).

Deben incluirse planos y una relación del equipo y maquinaria por utilizar. Para las dimensiones deberá utilizarse el sistema internacional de unidad de medida.

DESGLOSE DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En este apartado se mencionan los recursos humanos y materiales necesarios para realizar el programa de trabajo del proyecto.

Los requerimientos humanos se describen en función de perfiles profesionales o técnicos y de la cantidad necesaria de cada uno de ellos.

Los requerimientos materiales se refieren al espacio físico, la maquinaria, equipo y herramienta de taller, laboratorio u oficina, que se necesitan para ejecutar el programa de trabajo.

COSTOS

El presupuesto se constituye con los requerimientos financieros necesarios para desarrollar el proyecto. Algunos conceptos de gasto que se presupuestan en proyectos son:

1. Compra de materia prima;
2. Compra de componentes y partes;
3. Subcontratación para manufactura de componentes y partes, ensamble y acabados, entre otros;
4. Alquiler de maquinaria y equipo;
5. Contratación de servicios especializados, y
6. Servicios básicos (agua y energía eléctrica, entre otros) y todo aquel gasto en que se vaya a incurrir para realizar el proyecto: instalación, mantenimiento, elaboración

de manuales de operación, prácticas de taller o laboratorio.

Todos los componentes y partes, así como los materiales, deben enlistarse con sus nombres técnicos, indicando las características que correspondan a cada uno (dimensiones, materiales y medidas eléctricas, entre otros) y en su caso, el nombre y número de catálogo del fabricante.

Deben obtenerse los costos reales de cada gasto a través de cotizaciones de las empresas proveedoras o prestadoras de servicio.

La suma de todos esos gastos constituye el costo total del proyecto.

En el caso de prototipos de investigación tecnológica, debe indicarse si es por encargo específico de alguna empresa y si ésta participará en el financiamiento y con qué porcentaje.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

Este apartado es una descripción de las pruebas que se aplican al proyecto para determinar si realmente puede realizarse.

El análisis debe hacerse en tres direcciones, según la naturaleza del proyecto:

VIABILIDAD TÉCNICA

Comprende el análisis de tiempos y operaciones, así como de los materiales utilizados y los demás análisis relacionados con el diseño y el funcionamiento del dispositivo planteado.

COSTO - BENEFICIO

Considera el análisis de los costos de todos los insumos necesarios para la producción del bien, en relación con la cuantificación de los beneficios económicos que se obtendrían con su implantación.

VIABILIDAD SOCIAL

Independientemente de que un proyecto sea técnica y financieramente viable, debe revisarse la conveniencia o no de realizarlo, considerando el efecto que puede tener en las relaciones existentes entre las personas y los grupos de la comunidad y entre ambos y el medio ambiente, lo anterior considerando el corto, mediano y largo plazos.

En caso de que se trate de un prototipo, debe incluir, además:

Descripción del proceso de fabricación (se incluirán los planos y diagramas necesarios, utilizando el sistema internacional de unidad de medida, e indicando tiempos y el tipo de equipo y maquinaria por emplear).

Instructivo de instalación, operación y mantenimiento.

Manual de prácticas de taller o laboratorio.

Medidas de seguridad e higiene en su operación y análisis del impacto ambiental del prototipo.

INSTRUCTIVO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Deberá incluirse un instructivo que indique:

1. Los detalles técnicos de ensamble o armado, características de cimentación del lugar donde vaya a ubicarse, servicios de energía eléctrica, de agua y drenaje y de todo aquello que esté relacionado con su instalación;
2. Los procedimientos para las operaciones de arranque calibrado, uso y apagado del aparato, y
3. Los procedimientos de mantenimiento del aparato, como lugares de lubricación, procedimientos de desarmado parcial para dar mantenimiento preventivo y correctivo, piezas o componentes sometidos a desgaste y materiales que no deben procesarse en el aparato, así como los datos técnicos que sean necesarios.

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO O TALLER

Para los proyectos tecnológicos o dirigido a resolver problemas de la comunidad, deben incluirse por capítulos, las diferentes etapas y actividades en que participarán los alumnos durante su elaboración, y describir de qué manera esto beneficia al proceso enseñanza aprendizaje.

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN SU OPERACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

Asimismo, deberán identificarse las condiciones de riesgo y los actos inseguros en los que se cree pueda incurrir su operador, para relacionar cuáles son las medidas de seguridad que deban observarse y evitar accidentes (procedimientos, uso de equipo de seguridad como guantes, zapatos con puntera o gafas).

Si es el caso, deben identificarse también aquellas circunstancias de la operación del prototipo que pueden causar enfermedad aguda o crónica, en el operador (polvo, gas, sustancias corrosivas y venenosas), y relacionar las medidas preventivas que deban tomarse y el equipo con el cual se debe trabajar en el aparato (filtros de aire, ropa especial y descansos).

Si el aparato emite o va a emitir contaminantes (gases, polvos, humos, desechos líquidos o sólidos), al ambiente, debe presentarse una relación con el nombre de cada uno de ellos

y, si es posible, la cuantificación por tiempo (horas/día) de operación del aparato y las medidas que deben adoptarse para disminuir el impacto al ambiente.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

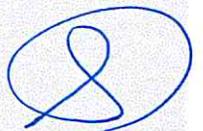
Deben registrarse en fichas bibliográficas los libros, revistas y periódicos consultados para la formulación del proyecto.

Una ficha bibliográfica debe contener:

1. Apellidos y nombre del autor;
2. Título del libro o del artículo de la revista o periódico;
3. Número de edición del libro o número (y volumen) de la revista o periódico;
4. Nombre de la editorial, de la revista o periódico, y
5. Ciudad, país y año.

ANTECEDENTES

En esta parte se indicará si el prototipo propuesto ya se ha elaborado con anterioridad y si recibió financiamiento del plantel, del Colegio o del COSDAC (Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico), señalando monto y número de unidades construidas, así como el año en que fue financiado. También se indicará, si es el caso, cuáles otros planteles han sido beneficiados con la reproducción del prototipo.



ANEXO 2

FICHA DE DATOS TÉCNICOS

Plantel:
Nombres de los participantes:
Título del trabajo:

Señalar con X la categoría a la que corresponda:

- Proyectos de Investigación ()
- Prototipos Tecnológicos ()
- Prototipos Informáticos ()
- Prototipos de Cultura Ecológica y Conservación del Medio Ambiente ()
- Prototipos Didácticos ()

Indicar la temática del proyecto o prototipo	
() Ciencias Exactas y Naturales	() Enseñanza y Divulgación de la Ciencia

<input type="checkbox"/> Ciencias Médicas	<input type="checkbox"/> Tecnologías y Ciencias del Medio ambiente
<input type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Humanidades	<input type="checkbox"/> Tecnologías y Ciencias Materiales
<input type="checkbox"/> Ciencias de la Ingeniería	<input type="checkbox"/> Interdisciplinarias
<input type="checkbox"/> Tecnologías y Ciencias Agropecuarias y Alimentos	

Nombre del asesor que asistirá a la exposición:

Teléfono: _____

Si es prototipo, favor de indicar sus dimensiones:

Largo. _____ Ancho. _____ Alto. _____

Peso (Kg): _____

Señale con X el o los suministros que requiere:

Electricidad Agua Gas

¿Requiere mesa? Si No

Si utiliza electricidad, indique:

Voltaje: _____ Monofásico Trifásico

Número de motores y potencia de cada uno: _____

Tipo de toma-corriente:

Sencillo Doble Polarizado

Cantidad: _____

Si utiliza agua, indique:

Diámetro de toma de agua: _____

¿Requiere drenaje, para su operación? Si No

Otra característica del suministro: _____

Si utiliza gas, indique:

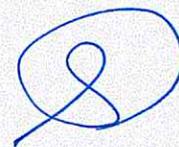
Diámetro de la toma de gas: _____

Requiere control de presión: _____

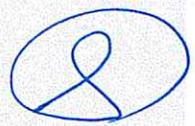
Otra característica del suministro: _____

Si utiliza otro servicio, indique:

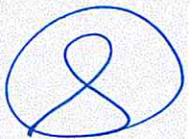
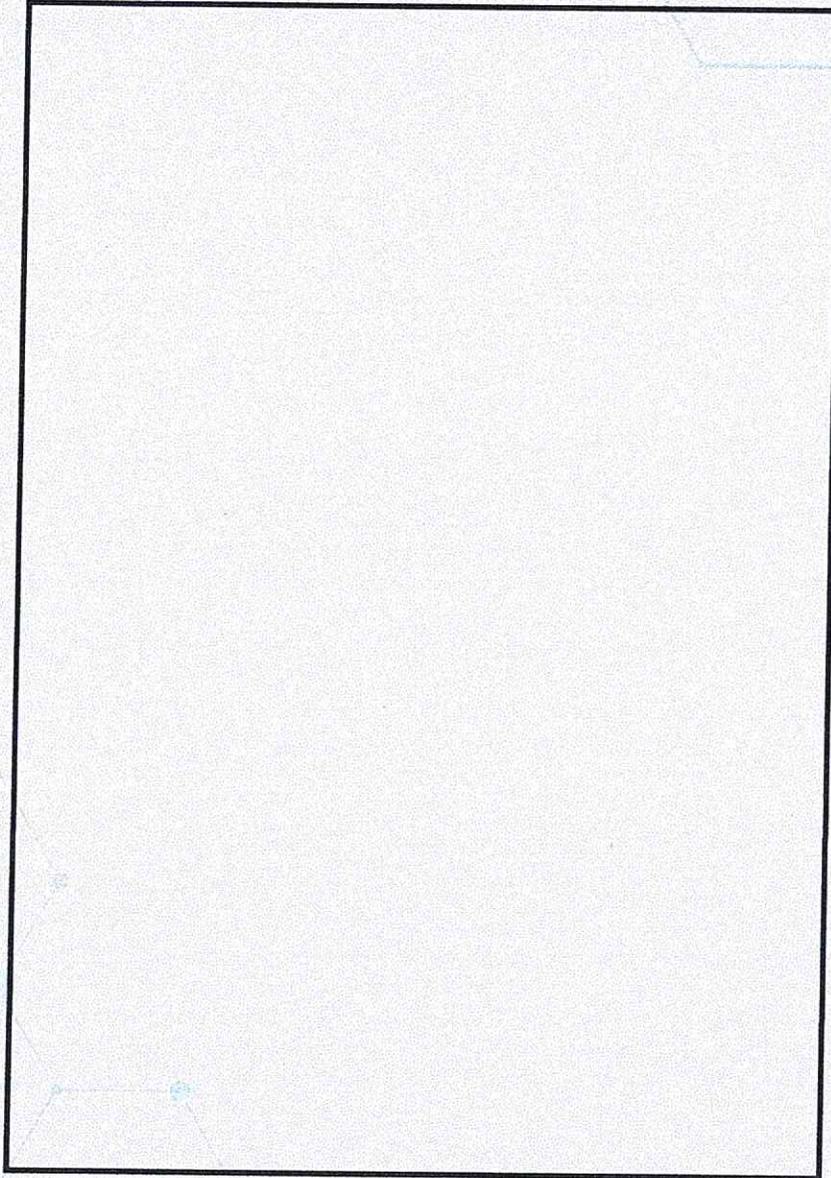
Características para su operación: _____



Escriba el objetivo, la aplicación y la descripción del prototipo, tal como debe aparecer en el letrero alusivo descrito en la guía de identidad gráfica.



ANEXAR FOTOGRAFÍA A COLOR 10 x 15 cm



ANEXO 3

PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS, DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, INFORMÁTICOS, DIDÁCTICOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

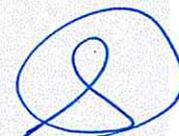
Conceptos de calificación para los Prototipos Tecnológicos, de Cultura Ecológica y Conservación del Medio Ambiente, Informáticos y Proyectos de Investigación.

PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS

Se incluyen las innovaciones y creaciones de equipo, maquinaria y herramienta que respondan a las demandas específicas de aplicación en el desarrollo local o nacional.

Será requisito indispensable para participar, presentar el manual de operación y mantenimiento.

- **Innovación**, son mejoras al diseño de un producto ya existente para incrementar su funcionalidad;
- **Actualidad**, evalúa si el prototipo satisface alguna necesidad industrial, comercial o del entorno social;
- **Dinámica de exposición del prototipo**, seguridad de conceptos expuestos, claridad, entre otros;
- **Costo - Beneficio**, considera el análisis de todos los insumos necesarios para la producción del bien, en relación con la cuantificación de los beneficios económicos que se obtendrían con su implantación;
- **Posibilidad de desarrollo**, considera la posibilidad de reproducción para auto equipamiento mejorando funcionalidad y costos, y



- **Operación**, considera que el equipo deberá funcionar adecuadamente de acuerdo a los objetivos para los que fue creado.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Tiene por objetivo el proponer en base a un estudio metodológico la respuesta a un problema social que mejore la calidad de vida de un sector en particular.

- **Metodología empleada**, los métodos deberán ser acordes al tipo de investigación;
- **Dinámica de la exposición**, seguridad de conceptos expuestos, claridad, etc.;
- **Impacto social**, logros y beneficios que aporta a la comunidad;
- **Costo - Beneficio**, considera el análisis de costos de todos los insumos necesarios para la producción del bien, en relación con la cuantificación de los beneficios económicos que se obtendrían con su implantación, y
- **Posibilidad de desarrollo**, considera la posibilidad de reproducción para auto equipamiento mejorando funcionalidad y costos.

PROTOTIPOS INFORMÁTICOS

En esta categoría se presentan trabajos enfocados a resolver exigencias en procesos administrativos, económicos, productivos, de entrenamiento y capacitación, se tomará en cuenta el uso de lenguajes de programas o aplicaciones de propósito general y usando como herramienta una computadora personal.

- **Innovación**, son mejoras al diseño de un producto ya existente para incrementar su funcionalidad;

- **Actualidad**, evalúa si el prototipo satisface alguna necesidad industrial, comercial o del entorno social;
- **Herramienta de desarrollo**, considera el lenguaje de computadora o apoyo de software utilizado para crear la aplicación. Por ejemplo, aquellos que permiten la programación orientada a objetos, eventos, interface gráfica u otros;
- **Dinámica de la exposición del prototipo**, seguridad de conceptos expuestos y demás aspectos que mejoren la comprensión de la exposición;
- **Presentación del programa generado**, considera el diseño de la interface con el usuario, estándares de color y disposición de los elementos en la pantalla, así como los archivos de ayuda en línea del programa entre otros;
- **Aplicación**, considera la cobertura del prototipo. Como ejemplo: aplicación educativa, industrial, comercial u otros;
- **Costo - Beneficio**, considera el análisis de costos de todos los insumos necesarios para la producción del bien, en relación con la cuantificación de los beneficios económicos que se obtendrían con su implantación, y
- **Posibilidad de desarrollo**, debe abarcar factibilidad técnica, factibilidad operacional y factibilidad económica.

PROTOTIPOS DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Tiene por objetivo el proponer en base a un estudio metodológico la respuesta a un problema social que mejore la calidad de vida de un sector en particular, los alumnos

constituyen un apoyo importante para nuestra política de desarrollo humano, pues reafirman su vocación profesional y su responsabilidad social, además de desarrollar y fortalecer un compromiso solidario con el medio ambiente y los recursos naturales de México y el mundo.

- **Innovación**, son mejoras al diseño de un producto ya existente para incrementar su funcionalidad;
- **Actualidad**, evalúa si el prototipo satisface alguna necesidad industrial, comercial o del entorno social;
- **Metodología empleada**, los métodos deberán ser acordes al tipo de investigación;
- **Dinámica de la exposición**, seguridad de conceptos expuestos, claridad, etc.;
- **Impacto social**, logros y beneficios que aporta a la comunidad;
- **Costo - Beneficio**, considera el análisis de costos de todos los insumos necesarios para la producción del bien, en relación con la cuantificación de los beneficios económicos que se obtendrían con su implementación, y
- **Posibilidad de desarrollo**, considera la posibilidad de reproducción para auto equipamiento mejorando funcionalidad y costos.

PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE LOS PROTOTIPOS DIDÁCTICOS

Son trabajos con características didácticas que están orientados a la práctica de la enseñanza en aulas, talleres, laboratorios, así como en la industria en general.

Será requisito indispensable para participar, presentar el manual de operación y mantenimiento, así como el manual de prácticas (mínimo 3 prácticas).

- **Innovación**, son mejoras al diseño de un producto ya existente para incrementar su funcionalidad;
- **Actualidad**, evalúa si el prototipo satisface alguna necesidad industrial, comercial o del entorno social;
- **Dinámica de la exposición del prototipo**, seguridad de conceptos expuestos y demás aspectos que mejoren la comprensión de la exposición;
- **Funcionalidad pedagógica**, indica si el trabajo reúne las características para el aprendizaje efectivo y si cubre también las necesidades de capacitación;
- **Factibilidad de comercialización**, es el análisis de las condiciones del mercado para su comercialización, y
- **Posibilidad de desarrollo**, considera la posibilidad de reproducción para auto equipamiento mejorando funcionalidad y costos.

Operación, considera que el equipo deberá funcionar adecuadamente de acuerdo a los objetivos para los que fue creado.

ANEXO 4

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA PROTOTIPO TECNOLÓGICO (ESTATAL)

NOMBRE DEL PROTOTIPO. _____

PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS											
CRITERIO	PUNTAJE										
	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1. Innovación											
2. Posibilidad de desarrollo											
3. Costo - Beneficio											
4. Operación											
5. Actualidad											
6. Dinámica de la exposición del prototipo											
TOTAL											

FECHA DE CALIFICACION: _____

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA PROTOTIPO INFORMÁTICO (ESTATAL)

NOMBRE DEL PROTOTIPO. _____

PROTOTIPOS INFORMÁTICOS											
CRITERIO	PUNTAJE										
	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1. Aplicación											
2. Posibilidad de desarrollo											
3. Costo - Beneficio											
4. Herramienta de desarrollo											
5. Dinámica de la exposición del prototipo											
6. Presentación del programa generado											
7. Innovación											
8. Actualidad											
TOTAL											

FECHA DE CALIFICACION: _____

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
(ESTATAL)**

NOMBRE DEL PROYECTO. _____

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN											
CRITERIO	PUNTAJE										
	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1. Metodología empleada											
2. Costo - Beneficio											
3. Impacto social											
4. Posibilidad de desarrollo											
5. Dinámica de la exposición											
TOTAL											

FECHA DE CALIFICACION: _____

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA
PROTOTIPO DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE (ESTATAL)**

NOMBRE DEL PROTOTIPO. _____

PROTOTIPOS DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE											
CRITERIO	PUNTAJE										
	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1. Innovación											
2. Actualidad											
3. Metodología empleada											
4. Dinámica de la exposición											
5. Impacto social											
6. Costo - Beneficio											
7. Posibilidad de desarrollo											
TOTAL											

FECHA DE CALIFICACION: _____

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA PROTOTIPO DIDÁCTICO (ESTATAL)
NOMBRE DEL PROTOTIPO. _____

PROTOTIPOS DIDÁCTICOS											
CRITERIO	PUNTAJE										
	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1. Innovación											
2. Posibilidad de desarrollo											
3. Factibilidad de comercialización											
4. Operación											
5. Actualidad											
6. Dinámica de la exposición del prototipo											
7. Funcionalidad pedagógica											
TOTAL											

FECHA DE CALIFICACION: _____

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR

(ESTATAL)

NOMBRE DEL PROTOTIPO O PROYECTO:

CATEGORIA:

1.- ¿Considera que el proyecto presentado cumple con los requisitos y conceptos de calificación necesarios para presentarse en una etapa nacional del Concurso de Creatividad e Innovación Tecnológica?

SI

NO

¿Por qué?

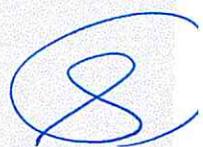


2.- alguna sugerencia para mejorar la preparación y presentación de este prototipo o proyecto.



NOMBRE Y FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR

Definición de Objetivos, Justificación e Hipótesis.	2	
Desarrollo del Proyecto.	3	
Análisis de Resultados, Desarrollo y funcionamiento del Prototipo.	3	
Conclusiones.	2	
Anexos, Bibliografía y fuentes de información.	1	
Total	15	



Presentación del Prototipo o Proyecto

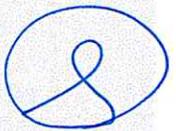
Aspectos a Evaluar	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
Explica el funcionamiento del Prototipo o Proyecto (presenta manual de funcionamiento).	6	
Demuestra su funcionamiento (describe paso a paso el procedimiento de operación).	10	
Explica la manera en que se diferencia de las soluciones ya existentes y porque consideran un Prototipo original.	4	
Total	20	

Análisis de Creatividad e Innovación

Aspectos a Evaluar	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
Presenta a partir del análisis de soluciones existentes, la propuesta con que aterrizó su proyecto (explica la originalidad de la solución).	7	
Explica por qué considera que el prototipo es original e innovador.	7	
Menciona el resultado de la búsqueda técnica realizada y presenta el análisis del mismo.	6	
Total	20	

Factibilidad Técnica Y Financiera

Aspectos a Evaluar	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
Señalan con claridad la disponibilidad de recursos técnicos requeridos para la elaboración y reproducción del prototipo.	4	
Presentan el análisis de los costos y las posibilidades financieras que permitirán desarrollar el Prototipo en el mercado al que está dirigido (Costo Beneficio).	4	
Tiene claro el segmento de mercado al que puede dirigir el Prototipo (Diferenciación de otros productos en el mercado)	7	
Total	15	


Aportación a la Cultura Ecológica y Medio Ambiente		
Aspectos a Evaluar	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
Comprende y menciona la importancia de que el Desarrollo Tecnológico está orientado al cuidado del Medio Ambiente (sustentabilidad).	5	
Describe con claridad cómo su prototipo impacta favorablemente al Medio Ambiente y explica si es o no sustentable	5	
Total	10	

Área de impacto		
Aspectos a Evaluar	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
Señala cuál es el área de impacto (grupo beneficiado con el desarrollo) y cómo será beneficiada con el desarrollo del prototipo.	5	
Conoce cómo se diferencia de soluciones existentes y define con claridad el grupo específico al que está dirigido el beneficio del Prototipo.	5	
Total	10	

OBSERVACIONES:

Nombre y Firma del Jurado Calificador



ANEXO 5

BITÁCORA DE TIEMPOS (ESTATAL)

FECHA: _____

	PLANTEL	CATEGORÍA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL ALUMNO	TIEMPO INICIO	TIEMPO FINAL
1				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
2				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
3				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
4				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
5				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
6				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
7				1. _____ 2. _____ 3. _____		

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



				4. _____		
8				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
9				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
10				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		

ANEXO 6

CÉDULA DE REGISTRO (ESTATAL)

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

PLANTEL: _____

CATEGORÍA: _____

PARTICIPANTES

FOTOGRAFÍA	Nombre:	FOTOGRAFÍA	Nombre:
	Grado y Grupo:		Grado y Grupo:
	CURP:		CURP:
	No. Telefónico:		No. Telefónico:
	No. Seguro Social:		No. Seguro Social:
	Matricula:		Matricula:
	Tipo de Sangre:		Tipo de Sangre:
	Alergias:		Alergias:

FIRMA DEL ALUMNO:

FIRMA DEL ALUMNO:

FOTOGRAFÍA	Nombre:	FOTOGRAFÍA	Nombre:
	Grado y Grupo:		Grado y Grupo:
	CURP:		CURP:
	No. Telefónico:		No. Telefónico:
	No. Seguro Social:		No. Seguro Social:
	Matricula:		Matricula:
	Tipo de Sangre:		Tipo de Sangre:
	Alergias:		Alergias:

FIRMA DEL ALUMNO:

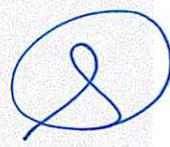
FIRMA DEL ALUMNO:

ASESORES

FOTOGRAFÍA	Nombre:	FOTOGRAFÍA	Nombre:
	Email:		Email:
	CURP:		CURP:



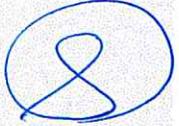
	Teléfono:		Teléfono:
	Seguro Social:		Seguro Social:
	Matricula:		Matricula:
	Tipo de Sangre:		Tipo de Sangre:
	Alergias:		Alergias:
FIRMA DEL ASESOR:		FIRMA DEL ASESOR:	



BITÁCORA DE TIEMPOS (LOCAL)

PLANTEL: _____ FECHA: _____

	DOCENTE	CATEGORÍA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL ALUMNO	TIEMPO INICIO	TIEMPO FINAL
1				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
2				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
3				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
4				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
5				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
6				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		
7				1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____		


ANEXO 7

_____ Morelos a _____ de _____ del 2024

Asunto: Carta responsiva de la madre, el padre o tutor.

D.D.E. SUSANA DOMÍNGUEZ IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL DEL CECyTE MORELOS
PRESENTE

Yo, _____, en mi carácter de _____ del alumno(a) _____, inscrito en el _____ semestre, grupo _____, del Plantel _____, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; hago constar por medio de la presente carta responsiva que es mi libre voluntad y deseo que mi hijo(a) asista al **"XXIII CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2024"** que se llevará a cabo el día 03 de mayo del año 2024, en las instalaciones que ocupa el Instituto Tecnológico de Cuautla, cito en: *"Libramiento Cuautla-Oaxaca S/N Juan Morales, 62745 Cuautla, Morelos"*.

Asimismo, bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que mi hijo (a) goza de buena salud, que no padece enfermedad crónica alguna y que no se encuentra bajo ningún tratamiento que requiera alguna medicación, asimismo, hago de su conocimiento que estoy consciente de todos y cada uno de los riesgos que implica la participación de mi hijo en el **"XXIII CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2024"**, por lo que, desde este momento deslindo de *toda responsabilidad sea cual sea al CECyTE Morelos*; de igual forma manifiesto que soy consciente de las consecuencias que pudieran surgir derivado de una mala conducta, actuar inapropiado y/o acto inmoral, cometido por mi hijo (a), durante el evento. En ese mismo orden de ideas, concedo mi autorización para que en caso de accidente, lesión y/o en caso de ser necesario, se traslade a mi hijo (a) al hospital y/o servicio médico que corresponda.

Me comprometo a que mi hijo (a) acate las medidas de ingreso, permanencia y egreso en las instalaciones, donde se llevará a cabo el evento, lo anterior, en virtud de garantizar su propia seguridad y la del personal que labora en las instituciones.

Expreso mi total consentimiento para que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) del Estado de Morelos** pueda llevar a cabo la captación, reproducción y publicación del material fotográfico y audiovisual de mi hijo(a), durante el desarrollo del concurso; en ese orden de ideas, autorizo la difusión del material recopilado, (durante su estancia en el Colegio y posterior a ella), para que aparezca en las redes sociales del CECyTE Morelos (Facebook, Instagram, Youtube, Tiktok) en el entendido que, tal hecho será sin fines políticos o de lucro y únicamente con el carácter informativo y recreativo a través de las redes antes citadas; siempre y cuando, con el uso de dicho material no se vulnere la dignidad, honor y reputación de mi hijo (a).

Manifestando mi consentimiento con el presente y para los efectos legales a que haya lugar.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

AL TELÉFONO NÚMERO:

Anexo copia de la credencial de elector, así como teléfono de contacto, para mantenerme informado(a).

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la madre, el padre o tutor